



AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

Borrador del Acta de la Sesión ORDINARIA celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de Mayo de 2022.

ASISTENTES:

Concejales Asistentes: D. Enrique Manuel García Mariño (PP)

Da. Luisa María Martín Carrasco (PP)

* D. Roberto Rodríguez Encinas (PP)

D. Alfonso Marcos Benito (PSOE)

Da. María Cristina López Fernández (PSOE)

D. Ángel Antúnez García (PSOE)

Ausentes:

D. Francisco Javier Martín Blanco (Cs)

D. Sebastián Martín Gómez (Cs)

Da. María del Mar García Rodríguez (PSOE)

Secretario:

Da. Eva Prieto González

=====

En la Casa Consistorial de Aldeatejada, a 9 de mayo de 2022, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria, bajo la Presidencia de D. Enrique Manuel García Mariño, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano.

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

Siendo las veinte horas y dos minutos en presencia de seis de los nueve concejales que de derecho, forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

Por el sr. Alcalde se excusa la asistencia de los sres/a. Concejales ausentes por motivos personales y laborales.

Antes de comenzar con los puntos incluidos en el orden del día por la Sra. concejala Da. María Cristina López Fernández se indica se procede a la grabación de la sesión con medios particulares.

1.- Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 14.03.2022.

Excusada su lectura por obrar previamente en poder de los concejales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha acta distribuida con la convocatoria.

Resulta aprobada por unanimidad y será trascrita al libro de actas de las sesiones del Pleno.

2.- Propuesta para la designación de juez de paz sustituto.

Por el Sr. Alcalde se informa del oficio recibido por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el que señala la próxima finalización del mandato del juez de paz sustituto (04.06.2022), una vez transcurridos los cuatro años desde su nombramiento; por lo cual se requiere al Ayuntamiento para que una vez incoado el expediente oportuno elija a la persona idónea para dicho cargo, y que esté dispuesta a aceptarlo, en la forma que se determina en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz.

El acuerdo del Ayuntamiento en dicha elección deberá alcanzar el quórum de la mayoría absoluta.

En el periodo de exposición al público se ha recibido dos candidaturas, esta alcaldía propone sea designada jueza de paz sustituta a Esther Vizán Pérez basado en criterios de experiencia y formación de acuerdo con las solitudes presentadas.

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

La Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández pregunta porque no se trajo a pleno la designación del juez de paz titular, se le indica por el sr. Alcalde que el equipo de gobierno no alcanzó un acuerdo al respecto y fue el Tribunal superior de justicia el que designó al juez de paz manteniendo en el cargo a la titular anterior.

Por unanimidad de los concejales asistentes, seis de los nueve que componen la Corporación se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Nombrar juez de paz sustituta a Da. Esther Vizan Pérez condicionado en este caso a la aportación de la documentación exigida en los artículos citados que acredite que no incurren en la misma ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el art. 102 de la L.O.P.J.

Segundo.- Notificar este acuerdo a los particulares interesados.

Tercero.- Remitir el acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, una vez obtenida toda la documentación de los interesados a los cargos.

3.-Propuesta para la renovación de convenio urbanístico de gestión para el mantenimiento del PP sector AUD-6 Las Yugas.

El sr. Alcalde indica que se considera necesaria la renovación del convenio urbanístico de gestión por los siguientes motivos:

Conservación de las obras de urbanización recepcionadas por el ayuntamiento en el Sector SUD-6 "Las Yugas" específicamente las siguientes: Viario público, acerado y asfaltado: Comprende el mantenimiento del pavimento durante el período de duración del convenio renovado y reposición de la señalización horizontal y vertical. Igualmente, todos los trabajos de limpieza de las vías públicas

Una vez explicadas las diferencias entre el actual convenio y el anterior por unanimidad de los concejales asistentes, seis de los nueve que componen la Corporación se adopta el siguiente acuerdo

PRIMERO. Acordar la renovación del convenio urbanístico de gestión con la Sociedad VISTAHERMOSA SANTOS, S.L.

SEGUNDO. Notificar y emplazar a la persona o personas interesadas, a los

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

efectos de que se firme la renovación del convenio urbanístico de gestión arriba referenciado, en un plazo de tres meses desde la recepción de la notificación.

Transcurrido dicho plazo sin haberse suscrito la renovación del convenio, quedará sin efecto el acuerdo de voluntades.

TERCERO. Publicar el texto definitivo de la renovación del Convenio urbanístico de gestión en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, dentro del mes siguiente a su firma.

CUARTO. Remitir un ejemplar de la renovación del convenio urbanístico de gestión al Registro de Urbanismo de Castilla y León, dependiente de la Consejería competente en materia de urbanismo.

4. Propuesta para la aprobación inicial de la Ordenanza municipal de los animales de compañía y parques y zonas recreativas.

Por el sr. Alcalde se indica que la presente ordenanza ha sido consensuada con todos los grupos políticos en varias reuniones celebradas al respecto.

La Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández señala que se acordó incluir en el orden del día de este pleno la decisión de la parcela donde ubicar el parque canino, el sr. Alcalde indica que se ha estimado aprobar inicialmente la ordenanza y en el próximo pleno extraordinario que se quiere celebrar incluir dicha propuesta.

Por unanimidad de los concejales asistentes, seis de los nueve que componen la Corporación se adopta el siguiente acuerdo

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de los animales de compañía y parques y zonas recreativas *en los términos en que figura en el expediente*

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

SEGUNDO. Someter dicha Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente, publicar el texto de la Ordenanza municipal en el portal web del Ayuntamiento www.aldeatejada.es con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

TERCERO. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno y el Acuerdo de aprobación definitiva tácita de la Ordenanza, con el texto íntegro de la misma, se publicará para su general conocimiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://aldeatejada.sedelectronica.es>.

5. Mociones.

No hubo.

6. Informes de alcaldía. Dación de cuenta de las resoluciones dictadas desde el último pleno ordinario. Contabilidad.

Por la Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández pregunta:

- Respecto de la contabilidad porque se han gastado 1200 € en bolsas para la feria de la miel si no se va a celebrar; el sr. concejal de cultura y deportes indica que se ha aplazado la celebración para el próximo día 20.10.

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

- Respecto de los gastos de carnaval continúa la concejala de la oposición indicando que ascienden a más de 4.000 €, igual la disco móvil por 2420 € podría haberse suprimido, son muchos gastos para fiestas y hay muchas a lo largo del año.
- Respecto del plan de igualdad se puede pedir copia del mismo y de las actas? El sr. alcalde responde afirmativamente.
- Hay una aprobación de modificación de remanentes por importe de 8.000 € para grabación de los plenos, cómo se va a publicar, a través de la web? El sr. alcalde indica que a través de la página oficial.
- Indica que ha visto que se ha adjudicado el contrato de recogida de vegetales y se ha mejorado: El sr. alcalde indica que son contenedores específicos y no de obra y se puede acceder gratuitamente al compost.
- Recuerda que se pongan los carteles indicando las normas de uso de los contenedores vegetales.
- Pregunta por la minuta del abogado por importe de 6834 €, la sra concejala de hacienda le indica que refiere a uno de los procedimientos del Sector SUD-3.

* EL Sr. concejal D. Roberto Rodríguez Encinas se ausenta de la sesión para asistir a reunión de la Mancomunidad de Basuras.

- Indica que ha visto la resolución de delegación de competencias, renunciando la titular de la concejalía de obras y urbanismo pasando al teniente alcalde, hay alguna razón? La sra. concejala Da. Luisa María Martín Carrasco señala que ha sido un acuerdo interno del equipo de gobierno, Francisco Javier Martín Blanco está cualificado para llevar esas concejalías y la responsabilidad prefiere que recaiga en la persona que va a llevar a cabo la competencia.

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.





7.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández pregunta:

- Respecto del escrito de contestación de las preguntas del pleno anterior. Y cuántos son los gastos totales en asesoría derivados de los procedimientos del SUD-3 en todos estos años.

La sra. concejala Da. Luisa María Martín Carrasco contesta que hay procedimientos judiciales respecto de los que nos ha costado recabar la documentación, unos han finalizado con costas y otros sin ellas; son procedimiento que no se instan por el ayuntamiento y debe defenderse y personarse. La última minuta sobre la que preguntó en punto del orden del día anterior es del letrado del ayuntamiento.

- Cuáles son las frecuencias del autobús viernes y sábado que se iniciaron en mayo. Pregunta por qué no se incrementa los domingos y festivos aunque suponga un mayor gasto.

El sr. alcalde indica que sólo se ha incrementado el viernes y a partir de junio se ampliará a los sábados; la concesionaria del servicio por experiencia desaconseja los domingos porque no hay demanda. Informa asimismo que el próximo miércoles se presenta el nuevo autobús, más grande y adaptado; el transporte público funciona, es dinámico y apostó por el en su programa.

La sra. concejala de la oposición indica que quiere defender se amplíen las frecuencias domingos y festivos para probar la demanda por parte de personas dependientes que no pueden acudir a Salamanca porque no hay ni una frecuencia, defiende que es un servicio público que no debe valorarse únicamente por el coste económico. El sr. alcalde indica que hay que ir poco a poco dada la experiencia de los municipios del alfoz y alrededores con población similar a Aldeatejada.

La sra. concejala pregunta si la ampliación de las frecuencias de los viernes y sábados se debe al **Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.**





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

consejo de la concesionaria; el sr. alcalde indica que se debe a las peticiones de los vecinos.

- Pregunta si hay reuniones con Avezal y si hay algún avance al respecto, la sra. concejala Da. Luisa María Martín Carrasco contesta que no hay ninguna propuesta por su parte en el ayuntamiento.
- Las próximas preguntas van dirigidas al concejal de cultura que se acaba de ausentar:
 - Hay planificación para que no ocurra lo mismo que este curso respecto de las clases de música? Cuándo termina este curso y si tiene prevista alguna actividad.
 - Qué ha pasado con el viaje cultural promocionado para mayores de 65 años. El sr. concejal D. Ángel Antúnez García señala que se podría haber ampliado a pensionistas y discapacitados. La sra. concejala Da. Luisa María Martín Carrasco contesta que los discapacitados entran dentro de los mayores de 65 años sin que quepa hacer distinción.
 - El cross del 223 de abril se propuso el 8.03 hacer una ruta senderista con vales para promocionar el consumo; el sr. alcalde señala que no es suya la idea de los vales que se hacen en muchos municipios.
 - Pregunta la concejala de la oposición si entre los patrocinadores está la asesoría de la concejala (no le parece ético). Dónde se ha destinado el dinero de los patrocinios, Cuánto se aportó? Cuáles eran las condiciones de los tickets, dónde podían canjearse y si pagaban los niños la inscripción.

La sra. concejala Da. Luisa María Martín Carrasco señala que se les pasará la relación de los patrocinadores, las aportaciones y el destino. Se hizo sin plantearse si era o no ético pero se ha intentado aportar y beneficiar; si bien están en su derecho de decir lo que oponen sienten haber colaborado, lo único que le faltaba era que se lo echaran en cara. Los tickets se podía canjear en supermercados, kiosko y bares.

El sr. alcalde señala que después del esfuerzo, trabajo y tiempo que ha llevado su ánimo es de torpedear lo que organiza el equipo de gobierno.

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

- Pregunta si se están organizando vaquillas para las fiestas? Es lo que se comenta por el concejal de cultura.

La sra. concejala Da. Luisa María Martín Carrasco contesta que cuando se decidan las fiestas del Corpus se os informará, el concejal no comenta, sondea información para ver qué piensan los vecinos. Pregunta a la oposición si les parecería mal que hubiera vaquillas.

La Sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández contesta que es parte de la fiesta y si está bien organizada y lo piden los vecinos decide el equipo de gobierno.

El sr. concejal D. Alfonso Marcos Benito interviene indicando que entonces no son cotilleos y ellos están también para informar, a 1 mes del Corpus la organización de las vaquillas requiere muchas autorizaciones.

La sra. concejala Da. Luisa María Martín Carrasco señala que las vaquillas también cuestan caras y luego les parece que es mucho dinero, indica que cuando ellos gobiernen distribuirán el presupuesto como consideren oportuno.

El sr. alcalde indica que es una concejalía que trabaja mucho, la magia del viernes pasado fue gratis y el grupo de folk que eran unos virtuosos del violín costaron 300 € porque estaban de paso, se intenta controlar también los gastos.

- Continúa preguntando si los viernes por la tarde se realiza alguna actividad en el ayuntamiento. El sr. alcalde indica que dibujo, si bien el viernes tuvieron que impartir clase de música.

El sr. alcalde señala que el día 16,05 se empezarán a limpiar las aceras de yerbajos.

El sr. concejal D. Alfonso Marcos Benito solicita se revisen las fuentes que no tienen agua, el sr. alcalde contesta que se buscará un mecanismo que aguante a la intemperie.

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

El sr. concejal D. Ángel Antúnez García pregunta por la subvención para la limpieza de cauces, se le indica que se contrata a 1 persona dos meses para su ejecución, que de momento no se ha podido hacer porque estaba lleno de agua. Continúa indicando que los aspersores continúan perdiendo agua en la zona de la báscula hacia el casco urbano. El sr. alcalde indica que se lo trasladarán al encargado del arca, también informa de que han robado electroválvulas y hay que reponer aspersores rotos, hoy han pasado presupuesto para reparación.

Continúa preguntando si se ha puesto señal en la parada de autobús, y si se ca a comprar lona para la piscina se habló de ello ya que es mucha el agua que se tira; el alcalde señala que se marcará señalización en horizontal y en amarillo, en cuanto a la lona no está prevista para este año y el problema es trasvasar el agua para el riego.

Pregunta que pasa con la gasolinera que se iba a hacer en la entrada; el sr alcalde le indica que Aldeatejada sólo autorizó la conexión desde la gasolinera al emisario puesto que está en término de Salamanca, por parte de Aldeatejada está autorizada y están con las obras.

Finaliza preguntando si Santher iba a hacer un mercadona; el sr. alcalde indica que se interesaron por la superficie pero está pendiente, considera que sería una buena notifica para dar trabajo a vecinos de Aldeatejada.

El sr. concejal D. Alfonso Marcos Benito solicita se pongan puntos de información (tablones en el centro de salud, frontón..el sr. alcalde señala que se podrían poner también a pesar de la información que se facilita a través de la newsletter.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las veintiuna horas y catorce minutos de lo que como Secretaria, doy fe, la presente acta, una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.

Vº Bº Alcalde

Secretaria

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 9 de MAYO de 2022.

